BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA HUERCE

ANUNCIO CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE LA HUERCE

3065

DON FRANCISCO LORENZO BENITO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUERCE, GUADALAJARA.

Habiéndose requerido a este Ayuntamiento, por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, la renovación de los cargos de Juez de Paz Titular y sustituto del municipio de la Huerce por finalización de su mandato.

HAGO SABER

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento la elección de las personas para su nombramiento como Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En La Huerce a 21 de noviembre de 2019. El Alcalde. Firmado. Don Francisco Lorenzo Benito